

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289 Jueves 3 de diciembre de 2015 Sec. V-B. Pág. 50593

### V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

#### **MINISTERIO DE FOMENTO**

36401

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la Información Pública sobre el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los Bienes y Derechos Afectados con motivo de las Obras del Proyecto: "Reordenación de Glorietas de los P.P.K.K. 143+600 Y 147+000 en la Ronda Este de León (LE-20)". Clave: 45-LE-4390. Términos Municipales: León y Villaquilambre. Provincia: León.

Mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 12 de diciembre de 2014, se aprobó el proyecto de construcción de la obra "Reordenación de Glorietas de los p.p.k.k. 143+600 y 147+000 en la Ronda Exterior Este (LE-20)". El 7 de mayo de 2.015 se dicta Orden por el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda por la que se ordena a la Demarcación de Carreteras la incoación del Expediente de Expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

El artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, establece que la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. Dichos efectos se reconocen asimismo en el artículo 12 de la vigente Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (en adelante LEF) y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia esta Demarcación, una vez cumplido el trámite de información pública de acuerdo con lo previsto en los art. 17, 18 y 19 de la LEF y concordantes con su Reglamento, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que constan en la relación que se adjunta al presente Anuncio, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en las dependencias de los Ayuntamientos:

El día 16 de diciembre de 2.015					
León	Desde las 11:00 horas a las 13:00 horas				
Villaquilambre	A partir de las 13:30 horas				

Dicha relación se hará pública también en el Boletín Oficial de la Provincia de León (BOP) y se encontrará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de León y Villaquilambre, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en León.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia. Las publicaciones en el BOE y en el BOP de la relación de titulares afectados, así como en los tablones de edictos de los Ayuntamientos servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero, a tenor de lo

cve: BOE-B-2015-36401 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 289 Jueves 3 de diciembre de 2015 Sec. V-B. Pág. 50594

dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Plaza del Milenio, n.º 1, 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en León (C/ San Agustín, n.º 9, 1.º, 24071 León), las alegaciones que estimen oportunas.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados, con las correcciones y actualizaciones realizadas, junto con el horario de la convocatoria, podrán ser consultados en las dependencias antes mencionadas.

TÉRMINO MUNIC	IPAL DE LEÓN										
Finca	POL	PARC	TITULAR	NATURALEZA	<b>\</b>	Sup Exp (m2)	Sup Serv (m2)	Sup OT (m2)	DIA		HORA
24.0896-0001	3	47	FEO BLANCO, MANUEL	URBANA		164	0	0	16/12/15		11:00
24.0896-0003	3	44	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, SECUNDINO	URBANA		2	0	17	16/12/15		11:00
24.0896-0004	3	45	FAGIANELLA LÓPEZ LILIANA MARTA; GONZÁLEZ LÓPEZ, AGUSTÍN, JOSÉ, M.ª PILAR, RAMÓN, TEODORO FÉLIX, TOMÁS Y VICENTE: LÓPEZ GONZÁLEZ M.ª ISABEL; LÓPEZ GUTIÉRREZ ANTONIO Y TOMÁS	URBANA		0	0	600	16/12/15		11:15
24.0896-0005	3	46	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, LEONOR Y LUIS; FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, EMILIANO, JULIÁN Y M.º ASUNCIÓN; FERNÁNDEZ GIL, EUSEBIA	URBANA		0	0	1275	16/12/15		11:15
24.0896-0007	3	15	ROBLES RUIZ, FRANCISCO, JOSÉ M.ª, JULITA, LUIS FERNANDO Y MANUEL JACINTO	URBANA		24	0	0	16/12/15		11:30
24.0896-0008	3	18	GARCÍA BLANCO, RAFAEL	URBANA		27	0	0	16/12/15		11:30
24.0896-0009	3	20	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ISAAC	URBANA		50	0	0	16/12/15		11:45
24.0896-0010	5	17	ARIENZA CARVAJAL, CARMEN	URBANA		262	0	4648	16/12/15		11:45
24.0896-0012	5	19	SAREB	URBANA		20	0	0	16/12/15		12:00
TÉRMINO MUNIC	IPAL DE VILLA	QUILAMBRE									
inca	POL	PARC	TITULAR		NATURALEZA	Sup Exp (m2)	Sup Serv (m2)	Sup OT (m	n2) DIA		HORA
24.2225-0001	15	9370	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA LA TORRE SA		RUSTICA	20	0	0	16/12/15		13:30

Valladolid, 18 de noviembre de 2015.- El Jefe de la Demarcación, Jorge. E. Lucas Herranz.

ID: A150051352-1